CERTIFICACIÓN

Como Directora General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, identificado con NIT: 900.127.054-9, certifico que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC ha realizado de forma oportuna el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con corte a 31 de marzo de 2026.

Lo anterior, de conformidad con los registros contables y las liquidaciones efectuadas por el área de Talento Humano del IDPAC por medio del operador SOI.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veinte (08) días del mes de abril de 2026.

Firmado digitalmente por MORALES TRUJILLO MARIA XIMENA

MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO
Directora General

Elaboró: Lady Laura Huertas Suarez – Profesional Universitario 219-03 -Tesorería

Revisó: Luisa Fernanda Achagua Mulford – Asesora Dirección General

Aprobó: James Rincón Castaño - Secretario General (E)